



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile



MEMORANDUM D.S.C. - Dictamen N° 3 / 2018

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
De: JULIAN CARDENAS CORNEJO
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-050-2017
Fecha: 26 de Marzo del 2018

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-050-2017, seguido contra H V G PRODUCCIONES LIMITADA, Rol Único Tributario N° 76451663-K, titular del proyecto PEPE LE PUB.
El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



JULIAN CARDENAS CORNEJO
FISCAL INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento